



Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Una querrela criminal por los delitos de violación y abuso sexual agravado interpusieron ayer viernes abogados de la oficina parlamentaria del diputado Héctor Ulloa, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt. La acción legal apunta directamente a esclarecer la responsabilidad eventual que podrían tener en los hechos dos funcionarios que aún trabajan en el Hospital de Puerto Montt y quienes son sindicados directamente por las víctimas.

La acción legal fue patrocinada por los abogados Gabriel Castro y Alexandra Gallegos, en representación de las dos víctimas, ambas pacientes de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) del principal recinto asistencial de la región y quienes denunciaron los hechos directamente ante la guardia de Carabineros, ubicada en el propio Hospital.

Según dio a conocer a principios de este mes diario El Llanquihue, los respectivos partes policiales ingresaron al sistema de Fiscalía el 31 de enero y el 5 de febrero de 2024, y fueron caratulados como "violación de mayor de 14 años". En tanto que las víctimas tienen entre 24 y 25 años.

SUMARIO SIN TERMINAR

Si bien el director del HPM, Manuel González, informó en su oportunidad que ambos casos son materia de investigación sumaria administrativa, hasta ayer al menos, ambos funcionarios aludidos seguían ejerciendo labores al interior del recinto de salud, "en una unidad que no tiene atención de pacientes".

"Por la información que nosotros teníamos hasta el momento de redactar la querrela, sí eran funcionarios activos del hospital de Puerto Montt", añadió por su parte el abogado Gabriel Castro.

En relación a la investiga-

Se querrellan en contra de dos funcionarios del hospital por violaciones

PUERTO MONTT. Abogados de la oficina parlamentaria del diputado Héctor Ulloa presentaron acción judicial en representación de las dos víctimas. Criticaron desidia en investigación de la Fiscalía.

2024 entre enero y febrero

se interpusieron las denuncias de las víctimas ante la guardia de Carabineros en el propio Hospital Regional.

ción sumaria que realiza el hospital, la abogada Alexandra Gallegos informó que "se solicitó la información del sumario por parte de Fiscalía hacia el Hospital de Puerto Montt una vez iniciada la diligencia y una vez que se hizo mediático el caso, y supuestamente la información que manejamos es que estos sumarios vendrían con la destitución de estos funcionarios, pero a la actualidad no se ha sabido nada al respecto y la última información que manejamos es que siguen activos en el hospital", dijo.

En cuanto a los antecedentes que se esgrimen en la acción legal, Castro detalló que "tenemos los relatos de ambas víctimas, que es bastante importante, son bastante detallados además y bastante contundentes, por lo que en este enfoque de género además nosotros no podemos ponerlo en duda. Además, hay otras denuncias bajo este mismo modus operandi, por lo que debemos también mantenerlo y ser fiel al relato de las víctimas".

A este respecto, el jurista aclaró que los hechos denunciados no solamente se circunscriben a lo ocurrido a fines de



LOS ABOGADOS GABRIEL CASTRO Y ALEXANDRA GALLEGOS PRESENTARON LA QUERRELA EN EL TRIBUNAL.

2023 e inicios de 2024, sino que los antecedentes aportados dan cuenta de hechos que vendrían sucediendo desde el año 2018.

"DESIDIA" DE LA FISCALÍA

Sobre la investigación penal que lleva adelante el Ministerio Público, el abogado Castro aseveró que existió una desidia de parte de la Fiscalía, la cual mantuvo cerrada la investigación durante varios meses sin darle curso a nuevos antecedentes.

"Sin embargo, a través de la oficina del diputado Héctor Ulloa, a la cual nosotros nos llegamos el caso como oficina particular, recibimos esta denuncia e intentamos solicitar las diligencias, en este caso de declaración de la víctima en Fiscalía, que es la última diligencia que tenemos en Fiscalía", acotó.

Por su parte, Alexandra Gallegos refrendó declaraciones realizadas anteriormente en

medios de prensa, en el sentido que "el inicio de esta investigación nuevamente y el inicio de las diligencias por Fiscalía, básicamente estuvieron presionadas por el tema de las víctimas, quienes insistieron en que una de ellas no se dé el cierre de la investigación y la otra básicamente que se dé avance a la misma". En ese contexto, reconoció que una vez que se hace mediático el caso, es donde se inicia todo el revuelo de las prácticas de diligencias por parte de Fiscalía hacia el Hospital de Puerto Montt y viceversa".

CREERLE A LAS VÍCTIMAS

Con respecto a la presentación de la querrela se refirió asimismo el diputado Héctor Ulloa, quien calificó como graves los delitos ocurridos al interior del Hospital de Puerto Montt. "Esta querrela nos permitirá avanzar en esta investigación. Tene-

mos además antecedentes que resultan indispensables para empezar a hablar de cierta negligencia ocurrida al interior del hospital, por cuanto recién una vez conocidos los hechos en forma pública, recién se activaron las investigaciones sumarias que estaban tan pendientes de tramitación desde el comienzo de año, y al mismo tiempo va a servir para la investigación penal para llegar a una pronta condena, ojalá, a los responsables de estos graves delitos", enfatizó el legislador.

Ulloa hizo especial hincapié en que "aquí es muy importante crearle a las víctimas, protegerlas, pero sobre todo, desde hoy día, activar los protocolos, activar además las investigaciones penales, por cuanto es de toda justicia hoy día sancionar fuertemente para que estos hechos no vuelvan a ocurrir", recalcó.

El encubrimiento que denuncia víctima

● En cuanto a un posible encubrimiento, el abogado Gabriel Castro sostuvo que si bien es un antecedente que menciona una de las víctimas denunciantes, dijo que es una situación que debe ser parte de una investigación de la Fiscalía. "Eso sí, me parece súper reprochable la primera declaración que sacó el Servicio de Salud del Reloncaví dándole la espalda a la víctima, siendo que el relato es bastante contundente y fuerte por parte de las mismas. Creo que hay que ser responsables con aquellos relatos y atenerse a los protocolos, en este caso de la prevención y el acompañamiento a las víctimas en cuanto los sufren", apuntó.